HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

5

Ref. Expte 261-HCD-2026
Comisión Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,
Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con la solicitud de arbitrar los medios necesarios para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre horarios de carga y descarga, con foco en las zonas de estacionamiento regulado y comercial del Distrito, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar el cumplimiento de la normativa vigente vinculada a los horarios y modalidades de carga y descarga, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 5265/77, la Ley Nacional N° 24.449, la Ordenanza N° 8057 y el Decreto N° 2076/2022, prestando especial atención a las tareas desarrolladas en centros comerciales y entornos de supermercados del distrito, a fin de evitar obstrucciones en garajes particulares, rampas de accesibilidad y demás inconvenientes ocasionados en la vía pública por vehículos afectados a dichas tareas.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 26 de Mayo del 2026.-

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Federico Colombo Rocca
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Amantissi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO